

COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA

PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.

DIRECCION: San Antonio de Pichincha

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA EMPRESA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes 01 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en San Antonio de Pichincha, siendo las 09:30 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima **EMPRESA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.**, con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la **COMPANÍA EMPRESA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.**

Por encontrarse presente el 100% del capital de la **COMPANÍA** sociedad anónima **EMPRESA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.**, se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2017.

Preside la Junta el señor Carlos Valenzuela, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Mery Vasquez.

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios la moción de aprobar los balances del periodo fiscal 2017. Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y es parte integrante de la presente acta.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima **COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.** Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 11h30.



SRA. MERY VASQUEZ.
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC